

REPUBLICA DE CHILE REGION DEL BIO BIO I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS OFICINA DE PERSONAL

DEJA CONSTANCIA LICENCIA MEDICA DECRETO ALCALDICIO № 465

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por delegación de facultades del Alcalde"

QUILLON, D 3 ABR 2014

VISTOS:

- Licencia Médica Nº 2-42685133, presentada por funcionario Miguel Pedreros Medina con fecha 02 de Abril 2014,
- Lo dispuesto en el Artículo 110º de la Ley № 18.883/89 que aprueba el Estatuto
 Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 3.- Sentencia de proclamación de Alcaldes Nº14 de fecha 30 de Noviembre 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio,
- 4.- Decreto Alcaldicio №915 de fecha 25 de Octubre 2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal. ,
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

DEJESE CONSTANCIA 11 días de LICENCIA MEDICA, al funcionario SR(a). MIGUEL ALEJANDRO PEDREROS MEDINA, TECNICO, Grado 11, E.M.S., a contar del día 31/03/2014 y hasta el 10/04/2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO JORGE PAREDES PAREDES
MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MINISTRO DE FE

LTV/NAU/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO PERSONAL
- CARPETA PERSONAL